



**PROPUESTA DE ACUERDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN POR EL QUE SE
DECLARA PROYECTO INDUSTRIAL PRIORITARIO EL “PROYECTO DE
PRODUCCIÓN DE EBIO-METANOL RENOVABLE EN GARRAY, SORIA – eM-
NUMANCIA” DE ELYSE EM-NUMANCIA S.L.U., DURANTE EL PERIODO 2026- 2030**

La política industrial de la Junta de Castilla y León está orientada a la promoción y modernización industrial, con el fin de contribuir al desarrollo de un modelo económico de crecimiento sostenible, que permita avanzar en competitividad y productividad, y contribuya a la creación de empleo de calidad y a la fijación de la población.

La Ley 6/2014, de 12 de septiembre, de Industria de Castilla y León, establece en su artículo 30, que el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, a propuesta de la consejería competente en materia de industria, podrá declarar proyectos industriales prioritarios al margen de los que pudieran ya contenerse en el Plan de Promoción Industrial de Castilla y León, siempre que se justificara por razones de interés general.

Podrán ser considerados proyectos industriales prioritarios aquellas propuestas de inversión orientadas a la implantación o ampliación de una o varias instalaciones industriales que se prevea impliquen una expansión significativa del tejido industrial de Castilla y León o ayuden a su consolidación. Para ello se tendrá en cuenta su repercusión económica en la zona afectada en términos de inversión y de creación de empleo y su posible impacto tecnológico e innovador.

Con fecha 13 de marzo de 2026, la empresa ELYSE EM-NUMANCIA S.L.U. remite documentación relativa a las inversiones que prevé desarrollar durante el periodo 2026-2030, dentro de su Proyecto de producción de ebio-metanol renovable en Garray, Soria – eM-Numancia, solicitando el reconocimiento como proyecto industrial prioritario de las inversiones previstas.

ELYSE ENERGY es una compañía francesa independiente, de perfil industrial y con presencia en Francia, España y Portugal, dedicada al desarrollo, construcción y operación de plantas para la producción de combustibles renovables y bajos en carbono. Su propósito es descarbonizar la economía, impulsar la reindustrialización europea y reforzar la autonomía energética, atendiendo sectores de difícil electrificación como la industria química y el transporte pesado, marítimo y aéreo. Su enfoque tecnológico se basa en la producción de hidrógeno renovable y su integración en cadenas de valor de metanol renovable y SAF (combustible sostenible de aviación).

Elyse cuenta con dos accionistas de referencia con experiencia en energías renovables, Falkor y Vol-V, que se asociaron en 2021 para acelerar el despliegue de combustibles renovables a escala, dando lugar a la creación de ELYSE ENERGY SAS. Falkor aporta trayectoria en inversiones de transición energética (más de 600 MW desarrollados/operados y >2.000 M€ invertidos por su equipo), mientras que VOL-V, productor independiente francés de energías renovables, con experiencia consolidada



en el desarrollo, propiedad y operación de activos eólicos y solares, y una posición pionera en biogás y biometano, aporta solidez técnica y capacidad de crecimiento.

En España, ELYSE ENERGY IBÉRICA, S.L. (NIF B16995201) gestiona los proyectos nacionales. Para el proyecto eM-Numancia, objeto de la presente solicitud de Proyecto Industrial Prioritario, se creó la sociedad vehículo ELYSE EM-NUMANCIA, S.L.U. (NIF B56615396)

El proyecto eM-Numancia consiste en el desarrollo y puesta en marcha de una planta industrial de producción de eBio-metanol renovable en el Parque Empresarial del Medio Ambiente (PEMA), en el municipio de Garray (Soria), promovida por ELYSE EM-NUMANCIA S.L.U. La instalación tendrá una capacidad nominal inicial de hasta 100.000 toneladas anuales, con posibilidad de ampliación futura hasta 200.000 toneladas, en función de la disponibilidad eléctrica. El proceso productivo se basa en la combinación de hidrógeno renovable obtenido mediante electrólisis del agua, alimentada con energía eléctrica de origen renovable, y gas de síntesis generado por oxigasificación de biomasa forestal, principalmente madera de pino, integrando asimismo unidades de captura y valorización de CO₂. A partir de estos vectores, se llevará a cabo la síntesis catalítica de metanol, incorporando además sistemas de captura y valorización del CO₂ generado.

El proyecto comprende la construcción de las distintas unidades industriales necesarias para el tratamiento y gasificación de biomasa, la producción de hidrógeno, la síntesis catalítica de metanol, el acondicionamiento de gases, el almacenamiento del producto final y su expedición mediante transporte por carretera. Para garantizar el suministro energético, se prevé la ejecución de una línea eléctrica subterránea de 132 kV que conectará la planta con la subestación de Soria, operando la instalación exclusivamente con electricidad renovable, apoyada en contratos PPA. El proyecto ha obtenido Declaración de Impacto Ambiental favorable y Autorización Ambiental, y se integra como uno de los proyectos piloto estratégicos del Valle del Hidrógeno de Castilla y León, alineándose con los objetivos regionales de desarrollar el hidrógeno renovable, la descarbonización industrial y el impulso de nuevas cadenas de valor vinculadas a los combustibles renovables.

El Proyecto de producción de eBio-metanol renovable en Garray, Soria - eM-Numancia” de ELYSE EM-NUMANCIA S.L.U. tiene el objetivo de consolidar un modelo industrial avanzado, sostenible y socialmente responsable, reforzando la cohesión territorial y el posicionamiento de la Comunidad como referente en la industria verde y la transición energética.

El proyecto eM-Numancia contempla una inversión superior a 320 millones de euros y se configura como un vector estratégico de dinamización económica e industrial para la provincia de Soria y para Castilla y León en su conjunto. Su implantación generará un impacto significativo sobre el tejido productivo regional, tanto por la priorización de empresas y proveedores locales como por el efecto tractor sobre sectores como la construcción, la ingeniería, el transporte, la logística y los servicios





**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Industria, Universidades,
Empleo y Comercio
Viceconsejería de Dinamización
Industrial y Laboral
Dirección General de Industria

industriales avanzados. En materia de empleo, el proyecto alcanzará cerca de 900 puestos de trabajo durante la fase de construcción —entre empleos directos e indirectos— y consolidará posteriormente al menos 50 empleos directos estables y alrededor de 125 indirectos en la fase de operación, asociados a perfiles técnicos de alta cualificación. En conjunto, la iniciativa refuerza la base industrial de la Comunidad, impulsa el empleo de calidad y contribuye de forma decisiva a la reindustrialización sostenible y al desarrollo del medio rural.

Considerando que el proyecto eM-Numancia incorpora tecnologías industriales avanzadas para la producción de ebio-metanol renovable, basadas en el uso de hidrógeno renovable, valorización de biomasa forestal y captura de CO₂, y que se integra como iniciativa estratégica dentro del Valle del Hidrógeno de Castilla y León, se estima que presenta un claro impacto tecnológico e innovador. Asimismo, su implantación en el Parque Empresarial del Medio Ambiente de Garray contribuirá al desarrollo de nuevas capacidades industriales vinculadas a los combustibles renovables, reforzando el tejido productivo regional y favoreciendo la diversificación industrial. En este contexto, el proyecto ejercerá un efecto dinamizador sobre actividades industriales y auxiliares asociadas, suponiendo una ampliación relevante del tejido industrial de Castilla y León, por lo que concurren razones suficientes de interés general para su consideración como proyecto industrial prioritario.

En su virtud, el Director General de Industria propone el siguiente

ACUERDO

Primero. – Declarar proyecto industrial prioritario el “Proyecto de producción de ebio-metanol renovable en Garray, Soria – eM-Numancia” de ELYSE EM-NUMANCIA S.L.U., durante el periodo 2026- 2030.

Segundo. – La declaración como proyecto industrial prioritario producirá los efectos previstos en el artículo 30.2 de la Ley 6/2014, de 12 de septiembre.

Tercero.– Declarar de urgencia todas las actuaciones competencia de la Administración de la Comunidad de Castilla y León relacionadas con los proyectos e inversiones previstos en el “Proyecto de producción de ebio-metanol renovable en Garray, Soria – eM-Numancia” de ELYSE EM-NUMANCIA S.L.U., por lo que los plazos legalmente establecidos para su tramitación quedan reducidos a la mitad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 5/2013, de 19 de junio, de Estímulo a la Creación de Empresas en Castilla y León.





**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Industria, Universidades,
Empleo y Comercio
Viceconsejería de Dinamización
Industrial y Laboral
Dirección General de Industria

En el supuesto de que determinadas actuaciones o procedimientos sean competencia de otras Administraciones Públicas, la Junta de Castilla y León arbitrará los mecanismos de coordinación que sean necesarios con el fin de agilizar su tramitación.

Cuarto. – Las inversiones a realizar, así como la actividad a la que se destinan las mismas, se deberán mantener en los emplazamientos contemplados durante al menos cinco años, desde la finalización del presente proyecto industrial en 2030. De igual manera, en lo referente al empleo, los objetivos marcados se deberán mantener durante al menos cinco años.

Quinto. – Se establece un plazo máximo de un año para el comienzo de las actuaciones contempladas en el proyecto de inversión.

Sexto. – ELYSE EM-NUMANCIA S.L.U., deberá facilitar las actuaciones de comprobación y seguimiento que pueda efectuar la Consejería de Industria, Comercio y Empleo y poner en conocimiento las alteraciones o modificaciones de las actuaciones incluidas en el proyecto industrial prioritario.

Séptimo. – El incumplimiento de las obligaciones establecidas producirá la retirada de la citada declaración.

Octavo. – La presente declaración no exime al titular del proyecto de la necesidad de obtención de las autorizaciones, licencias o permisos que la legislación vigente establezca.

En Arroyo de la Encomienda (Valladolid), a fecha de la firma electrónica.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA

